

## **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

### ***Recuperación de Matemáticas pendiente de años anteriores***

Para la recuperación de la asignatura pendiente el Departamento de Matemáticas establece:

- El alumno será informado de la asignatura pendiente.
- Deberá realizar un cuadernillo preparado por el departamento y adaptado a los contenidos dados el curso anterior.
- El alumno realizará los ejercicios de manera fraccionada. Tendrá una fecha de entrega de cada una de las partes en que se haya dividido el cuadernillo. Será informado con suficiente tiempo de la fecha de entrega.
- Cada parte entregada será corregida por el profesor. Si las circunstancias lo permiten se hará una prueba de esa parte. En caso de obtener una puntuación igual o mayor que 5 se considerará parte superada. En caso contrario podrá realizarla nuevamente en la convocatoria oficial de recuperación de mayo.
- Los cuadernillos y toda la información adicional se encuentran en la página web del instituto.

Puerto Serrano, 20 de octubre de 2021

Jefe del Departamento